



Acta No. 19
Sesión Ordinaria de Cabildo Itinerante
29 de abril del 2011.

Siendo las once horas del día veintinueve de abril del año dos mil once, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo Itinerante, a la que previamente se convocó a celebrarse en la Comunidad de Plateros, En el Salón Ejidal, bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-**Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior.- **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por Unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1° al 31 de Marzo del año 2011. **Punto Cinco.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente a la autorización para el cambio de Proyecto de la calle Cerrada Allende del Fraccionamiento, Cerrada Allende, de la Col. Miguel Hidalgo, consistente en la ampliación de 50 dm. Más de la banquetta del lado Sur. **Punto Seis.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma y adiciona el artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. **Punto Siete.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Ocho.-** Participación Ciudadana. **Punto Nueve.-** Asuntos Generales. **Punto Diez.-** Clausura de la Sesión. Damos inicio pues, con el **Punto Uno.-**Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Habiendo Quórum Legal, a excepción de los Regidores Juan Antonio Rangel Trujillo y Luis Acosta Jaime. Continuando con el **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. Aquí en este punto deseo antes de continuar, ofrecerles una disculpa, en el documento que se les distribuyó a todos ustedes, por causas ajenas, se omitió lo que fue la Lectura del Acta Anterior, por lo cual les suplico la dispensa y modificamos el Orden del Día y siendo modificada esta le damos lectura al Orden de cómo quedaría, en el **Punto Uno.-**Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior.- **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por Unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1° al 31 de Marzo del año 2011. **Punto Cinco.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, **Punto Seis.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma y adiciona el artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. **Punto Siete.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Ocho.-** Participación Ciudadana. **Punto Nueve.-** Asuntos Generales. **Punto Diez.-** Clausura de la Sesión. Si están de acuerdo, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Bien entonces, continuando con el **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior.- De igual manera si tienen a bien omitir la

Lectura de la misma, favor de manifestarlo, levantando su mano. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por Unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1° al 31 de Marzo del año 2011.** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 27 de abril del 2011, para tratar el asunto relacionado al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período correspondiente del 1° al 31 de Marzo del año 2011, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I. IV y VII, y 96 fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad**, el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1° al 31 de Marzo del año 2011, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio, el cual contiene a) Saldo Inicial y Saldo Final, con detalle de los Ingresos y Egresos del Período del 1° al 31 de marzo del año 2011, b) Cuentas de balance e; c) Informe de Ingresos y Egresos de Programas Federales. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. De igual manera tienen en su poder los documentos que avalan este Dictamen, que es el Informe de Ingresos y Egresos, el cual, si tienen a bien que omitamos la lectura del mismo, les suplicaría, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría**, la omisión de la lectura del Informe con 15 votos a favor, 0 en contra, 3 abstenciones. Considerando que transcribiendo el Acta se transcriba íntegramente, todo el documento. Bien en estos momentos se abre la Mesa de Debate, no habiendo participación, pasamos a la votación del Dictamen, quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se **aprueba por Unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1° al 31 de Marzo del año 2011.** Favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría**, con 16 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones. Se anexa el informe a la presente Acta. Continuamos con el **Punto Cinco.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente a la autorización para el cambio de Proyecto de la calle Cerrada Allende del Fraccionamiento, Cerrada Allende de la Col. Miguel Hidalgo**, consistente en la ampliación de 50 cm. Más de la banqueta del lado Sur. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, celebrada el día 7 de abril del presente año, para tratar el asunto relacionado con la autorización para el cambio de Proyecto de la calle Cerrada Allende del Fraccionamiento "Cerrada Allende", de la col. Miguel Hidalgo de esta ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. Se aprueba por Unanimidad, la autorización para el cambio de Proyecto de la Calle Cerrada Allende, del Fraccionamiento "Cerrada Allende", de la Col. Miguel Hidalgo de esta ciudad, mediante el cual se propone ampliar la banqueta del lado sur 50 cms. Dado que no cuenta con las dimensiones mínimas establecidas, redimensionando el arroyo vehicular de la calle a 8.5 m2, sin que se ve afectada la circulación dado que dicha calle no cuenta con una afluencia vehicular significativa. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. De igual manera tienen en su poder los documentos que avalan y aclaran este Dictamen, para lo

cual también, les suplico manifestarlo, levantando su mano, en caso de que consideren que omitamos la lectura del mismo, por supuesto, bajo el entendido de que sería insertado de manera integra al Acta de Cabildo, quienes estén a favor de omitir la lectura, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Y bueno en estos momentos se abre pues la lista de oradores, en caso de que alguno de ustedes desee hacerlo. Bien, no habiendo ninguna participación, pasamos a la votación, del Punto Cinco, quienes estén a favor del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, y Alumbrado Público, referente a la autorización para el cambio de Proyecto de la calle Cerrada Allende, de Fraccionamiento Cerrada Allende de la Colonia Miguel Hidalgo, consistente en la ampliación de 50 cm. Más de la banqueta del lado Sur. Favor de Manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuando con el **Punto Seis.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto, de Decreto que Reforma y adiciona el artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.** Le damos lectura al Oficio que envió la LX legislatura del Estado. Oficio Circular No. DAP/0475, Asunto. Se remite Minuta de Decreto. C. Juan García Páez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Presente. En cumplimiento a lo establecido por la fracción III, del Artículo 164 de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a usted, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la Minuta Proyecto, de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, aprobada por esta H. Sexagésima Legislatura en su Sesión Ordinaria, de esta misma fecha. Le solicito nos remita dentro de un Plazo no mayor de 30 días naturales, conforme lo establece la fracción III, del Artículo antes invocado, copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo, donde se registre la determinación acordada, respecto de la modificación Constitucional correspondiente. Le reitero las Seguridades de mi distinguida y especial consideración. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección", Zacatecas, Zas. 22 de marzo del año 2011, La H. LX Legislatura del Estado, Diputado presidente, Jorge Luis García Vera. Minuta de Decreto. La Honorable Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en nombre del Pueblo Decreta. Resultando Primero.- Mediante Decreto número 128 aprobado en fecha 25 de Septiembre de 2008, la H. LIX Legislatura del Estado, aprobó la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reformaron los artículos 69 y 93 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, relativa a la presentación del Informe Anual del Presidente de la República, Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 15 de agosto del 2008. Resultando Segundo.- En fecha 15 de Diciembre de 2008, la H. LIX Legislatura del Estado, aprobó mediante Decreto número 249, diversas reformas y adiciones a la Constitución Política Local, con el objeto de regular el Informe de Gobierno, que rinde el Ejecutivo Estatal, ante esta Soberanía, Instrumento Legislativo que fuera publicado en Suplemento No. 3 al 103, del Periódico Oficial órgano de Gobierno del Estado, correspondiente al día 24 de Diciembre de ese mismo año. Resultando Tercero.- En Sesión Ordinaria del Pleno, correspondiente al día 7 de octubre del año 2010, se dio lectura a una Iniciativa que en Ejercicio de las Facultades que les confieren los artículos 65, fracción I. de la Constitución Política del Estado; 17, fracción I, 113 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 97 fracción III, de nuestro Reglamento General, presentan los diputados, José Marco Antonio Olvera Acevedo, Ángel Gerardo Hernández Vázquez, José Juan Mendoza Maldonado, Saúl Monreal Ávila, Ramiro Rosales Acevedo y José Alfredo Barajas Romo, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Sexagésima Legislatura del Estado. Resultando Cuarto.- Por acuerdo del Presidente de la

Mesa Directiva y mediante memorándum número 0045, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen correspondiente. Los iniciantes sustentaron su Iniciativa en la siguiente: "Exposición de Motivos". **Primero.**- La rendición de cuentas constituye una garantía social consagrada en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es de interés público y su otorgamiento no admite condición o requisito previo que pueda convertirse en una limitación o censura para el ciudadano, que exige que el desempeño del Servidor Público se adecue a los principios de legalidad y Seguridad Jurídica, esto es, que la autoridad únicamente ejerza la atribución que específicamente la Ley le determina. **Segundo.**- Una de las expresiones del Ejercicio de rendición de cuentas, es a nivel Municipal, Estatal y Federal, el Informe Anual de Gobierno, en el que se contienen las referencias generales y a la vez específicas, del Estado, que guardan los distintos ramos de la Administración Pública. El Artículo 59 de la Constitución Política del Estado, es consecuente de la garantía Social de Rendición de Cuentas; nuestra norma sustantiva obliga al Gobernador o Gobernadora del Estado, a presentar Informe por escrito ante la Legislatura del Estado, al inicio del primer periodo Ordinario de Sesiones, para posteriormente en treinta días naturales, comparecer a Sesión Ordinaria a contestar los cuestionamientos que específicamente se vinculen con el Informe de Gobierno que corresponde. **Tercero.**- Es de hacerse notar que la más reciente reforma a la disposición Constitucional previo con amplitud la obligación y la responsabilidad tanto de la presentación del Informe por escrito por el Gobernador o Gobernadora, como de los Legisladores formular eventualmente cuestionamientos que se relacionen con el contenido del Informe de Gobierno; sin embargo, es omisa para el caso específico del Sexto Informe, en el cual la posibilidad de asistir a Sesión Ordinaria de la Legislatura, para contestar los señalados cuestionamientos, se diluye porque en el transcurrir de los treinta días, se agota la encomienda y cargo popular del Gobernador o Gobernadora del Estado. **Cuarto.**- Si bien es cierto que tratándose de responsabilidades aplica la Ley de la materia, la rendición de cuentas en ese caso no se llevaría a cabo ante la Representación Popular como mandata la Constitución Política del Estado, sino ante una Autoridad Administrativa, Civil, Penal o de cualquier otra índole, lo que desde luego, no demerita el Acto de Autoridad; sin embargo, debe privilegiarse que la base Constitucional de rendir cuentas ante los representantes del Pueblo de Zacatecas, sea la esencia que dirija la función formal y materialmente Legislativa, sin perjuicio de la concurrencia de instancias Legales que de acuerdo a la naturaleza de una responsabilidad, les competa su conocimiento y actuación. **Quinto.**- Ante vacíos, lagunas o imprecisiones del precepto Constitucional, resulta obligado atender el caso específico del Sexto Informe de Gobierno, para evitar que ante la disposición Constitucional en vigor, la importancia del contenido y riqueza del Sexto Informe de Gobierno, se le considere como un asunto menor, intrascendente, sin importancia o inocuo". **Resultando Quinto.**- En Sesión del Pleno de fecha 22 de marzo del año en curso, la Comisión de Puntos Constitucionales, en su carácter de Dictaminadora, elevó a la consideración del Pleno de esta Asamblea Popular, el dictamen correspondiente. En la etapa de discusión, el dictamen de cuenta fue sometido a discusión en lo general, siendo aprobado por 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los diputados presentes. Posteriormente, en concordancia con lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el citado dictamen fue elevado a la consideración del Pleno en lo particular, para lo cual, el Diputado José Marco Antonio Olvera Acevedo, reservó el contenido del Artículo 59

de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, materia del dictamen, en los términos siguientes: “...**Artículo 59.**- En la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio de la Legislatura, el Gobernador o Gobernadora del Estado, presentará un Informe por escrito en el que se manifieste el Estado General que guarda la Administración Pública Estatal. Los diputados realizarán el análisis del Informe y podrán solicitar al Gobernador o Gobernadora del Estado, ampliar la información mediante pregunta por escrito y citar a los titulares de las Dependencias y Entidades Para estatales, así como al Procurador General de Justicia del Estado, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad. La ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General regularán el ejercicio de esta facultad. El Informe correspondiente al sexto año de Ejercicio Gubernamental será presentado, a más tardar, el último día del mes de Julio del año que corresponda. La Comisión permanente lo recibirá y convocará el Pleno de la Legislatura a periodo extraordinario de sesiones, el que se realizará dentro de los treinta días naturales siguientes a su recepción, para él sólo efecto de recibir a los titulares de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como al Procurador General de Justicia del Estado, quienes comparecerán a dar contestación a los cuestionamientos que los Diputados les formulen. Dentro del término referido, la Legislatura podrá solicitar al Titular del Poder Ejecutivo, amplié la información mediante pregunta por escrito.

Justificación de la Reserva Propuesta: En el texto actual, se señala que una vez radicado en esta Soberanía el Informe por escrito, treinta días naturales, después el Gobernador acuda a Sesión Ordinaria a contestar los cuestionamiento que los diputados le hagan al respecto. Ahora bien, atendiendo al contenido del artículo 84 de la Constitución Política del Estado, que a la letra dice, “El Gobernador del Estado, se auxiliará de las dependencias y entidades que prevea la Ley Orgánica de la Administración Pública, para el despacho de los asuntos de su competencia”, entonces, resulta más conveniente que, sin el afán de evadir la responsabilidad que el caso amerita, en Sesión Ordinaria el Ejecutivo, radique su Informe por escrito y, posteriormente, los diputados, amplíen la información mediante pregunta por escrito y, citen a los titulares de las dependencias y entidades correspondientes, incluida la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que mediante comparecencia rinda, bajo protesta de decir verdad, los informes correspondientes. Este último ejercicio, contrario al actual, si permite una efectiva interlocución entre ambos poderes, en virtud de que la, atención no se centraría en el Ejecutivo y si, en los servidores públicos a su cargo, quienes por el ejercicio de sus atribuciones estarían en posibilidad de ofrecer a esta Representación Popular las respuestas directas y específicas a las interrogantes que le sean formuladas. Lo mismo sucedería con el último Informe de Gobierno, el cual tendría el mismo formato que los anteriores, con excepción de que el Informe se radicaría ante la Comisión Permanente y en diversa fecha de su presentación. En concordancia con lo anterior, no debemos pasar desapercibido que la conformación de las Comisiones Legislativas, tiene una estrecha relación con la estructuración de la Administración Pública Estatal. Por ejemplo en el seno de esta Representación Popular, tenemos comisiones relacionadas con asuntos de la mujer; la equidad de género, Juventud, Turismo, Transparencia Seguridad Pública, Desarrollo Urbano, Agropecuario, Social y Económico y en la Estructura Orgánica del Ejecutivo, existen Dependencias, Organismos e Instituciones que desarrollan tareas con los tópicos descritos. Así las cosas, los integrantes de dichas Comisiones Legislativas, por el conocimiento que tienen sobre las materias en referencia podrán, en la comparecencia, realizar múltiples preguntas y cuestionamientos, los cuales, en un formato acartonado y rígido como el actual, resultaría imposible formular, en virtud

de que por cuestiones de tiempo, sólo podrían hacerse pocas preguntas, sobre temas tan importantes como los relativos a la competencia de cada una de las comisiones. En este orden de Ideas, el formato de Informe de Gobierno, que propongo en la presente reserva, no quebranta ni se contrapone al principio de división de poderes, ni mucho menos constituye un retroceso para el avance democrático de la Entidad, sino, por el contrario, como lo señalo enfáticamente, es un avance significativo para tender puentes de diálogo y entendimiento entre ambos poderes, ya que como lo mencioné anteriormente, será un auténtico y moderno formato de rendición de cuentas, en virtud de que permitirá que los diputados puedan ahondar en los asuntos que al efecto se incluyan en el Informe que, por escrito, presente el Titular del Ejecutivo del Estado". Discutido que fue el Dictamen en lo particular, el Pleno lo aprobó con 22 votos a favor, con la reserva propuesta, y con 7 votos a favor del Dictamen en sus términos originales; lo anterior, de conformidad con lo previsto por las fracciones I y II del Artículo 164, de la propia Constitución Política del estado de Zacatecas. Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado; 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se Decreta: Se Reforma y Adiciona el Artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. **Artículo Único.**- Se Reforma y Adiciona el Artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para quedar como sigue: Artículo 59.- En la apertura de Sesiones Ordinarias del primer período de cada año de ejercicio de la Legislatura, el Gobernador o Gobernadora del Estado, presentará un Informe por escrito en el que manifieste el Estado General, que guarda la Administración Pública Estatal. Los diputados, realizarán el análisis del Informe y podrán solicitar al Gobernador o Gobernadora del Estado, ampliar la información mediante pregunta por escrito y citar a los titulares de las Dependencias y Entidades paraestatales, así como al Procurador General de Justicia del Estado, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad. La ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General regularán el Ejercicio de esta facultad. El Informe correspondiente al sexto año de Ejercicio Gubernamental será presentado, a más tardar, el último día del mes de Julio del año que corresponda. La Comisión permanente lo recibirá y convocará al Pleno de la Legislatura a periodo Extraordinario de Sesiones, el que se realizará dentro de los treinta días naturales, siguientes a su recepción, para él sólo efecto de recibir a los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como al Procurador General de Justicia del Estado, quienes comparecerán a dar contestación a los cuestionamientos que los Diputados les formulen. Dentro del Término referido, la Legislatura podrá solicitar al Titular del Poder Ejecutivo, ampliar la Información, mediante pregunta por escrito. **Transitorio. Único.**- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Comuníquese a los 58 Ayuntamiento de la Entidad, para los efectos del Artículo 164, Fracción III, de la Constitución Política del Estado. **Dado** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil once. Presidente. Dip. Jorge Luis García Vera. Secretaría Dip. Ana María Romo Fonseca. Secretaria Dip. Marivel Lara Curiel, la que suscribe, Diputada Dra. Ana María Romo Fonseca, Secretaria de la Mesa Directiva de la H. Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con fundamento en lo establecido por la fracción XI del Artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Certifica: Que la presente copia fotostática que consta de 8 (ocho)

fojas útiles de frente, s fiel y exacta de su original que corresponde a la Minuta de Decreto que reforma y adiciona el artículo 59 de la Constitución Política del Estado, aprobada pro la H. Sexagésima Legislatura Local, en su Sesión de esta misma fecha, la cual se autoriza para remitirse a los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, para los efectos constitucionales correspondientes. Se expide la presente en la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, a los veintidós días del mes de marzo de año dos mil once. Bien en estos momentos abrimos la Mesa de Debate, el ciudadano Presidente, desea hacer un comentario. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.**- Muchas gracias, señor Secretario, con el permiso del Honorable Ayuntamiento y antes de abordar este tema, agradecer de manera muy especial al señor J. Carmen Sáenz Ávila, Delegado de Plateros, al señor Guadalupe Martínez López, Presidente del Comisariado Ejidal y al señor Francisco Pérez Palache, Presidente del Comité de Participación Social, muchas gracias, por la hospitalidad y permitirnos el día de hoy, estar en esta comunidad tan entrañable de Plateros, salvo la opinión y el buen juicio de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, yo quisiera poner a su consideración, el que revisáramos la recha y veamos los tiempos, acerca de esta iniciativa que envía la Legislatura del Estado, como todos ustedes lo saben en el caso del Poder Federal, para modificar la Constitución General de la República, se requiere que lo apruebe el Constituyente Permanente, esto es la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados que integran el Congreso de la Unión, más las Legislaturas de los Estados, en el caso de la Constitución del Estado de Zacatecas, su modificación requiere la aprobación de los integrantes de la Legislatura Local en turno, más la aprobación de los Ayuntamiento. En la Legislatura pasada, uno de los temas relevantes, en el Debate legislativo, lo fue el análisis, acerca de la rendición de cuentas por parte de los Representantes del Poder Ejecutivo, al pueblo, es decir, la forma en que el Titular del Ejecutivo, debe rendir su Informe, todos sabemos que durante muchos años en nuestro País, el Titular del Ejecutivo, acudía a una Ceremonia, prácticamente protocolaria en donde rendía un Informe, en que prácticamente significaba un monólogo porque hablaba el titular del Ejecutivo, sin posibilidad de réplica ni de reflexión, acerca de los temas, de los recursos programas y demás actividades del Ejercicio Gubernamental, en el caso de Zacatecas, el Diputado Guillermo Huízar, elaboró una iniciativa en ese tiempo, que fue polémica y tuvo discusión, porque se trataba que se modificará el formato en el cual el Titular del Poder Ejecutivo, rendía su Informe, que no tan solamente se siguieran los parámetros nacionales, en donde la última modalidad es que el Titular del Ejecutiva, acuda y rinda un Informe por escrito, lo entregue y se retire, la propuesta en ese sentido fue que acudiera él o el Titular del Poder Ejecutivo, entregara un Informe por escrito, se concediera un Informe de treinta días, para que los Legisladores, tengan la posibilidad de leer, de revisar, de introducirse en la información y una vez realizado ese análisis, retornar a los treinta días, para que los Diputados, puedan intervenir, realizando cuestionamientos y preguntas, acerca del Informe vertido, aunque, no resulto como se había decidido en la Legislatura, porque al final de cuentas, pues el Titular del Ejecutivo, ya sea Estatal o Municipal, tiene la facultad de contestar o bien de eludir la preguntas y tocar otros temas que no son los que correspondan a la pregunta, al cuestionamiento que formule el Diputado, en este caso, yo propondría, se trata de un tema creo que muy interesante, muy importante que bajo mi concepto, no sería muy adecuado que en este momento lo sometiéramos a votación, porque razón, porque es un tema de fondo, imagínense ustedes se está cambiando el sentido de los avances que se había tenido, y como se sugiere que se haga, que acuda el Titular del Ejecutivo,

entregue su Informe y que no puedan hablar los Diputados, que no tengan derecho a la libertad de expresión, que debe de ser, porque se trata, aunque no vivimos en un sistema parlamentario, se trata de una práctica de tipo parlamentario, por esa razón, si aprobáramos los Ayuntamientos el hecho de que en una acción muda, solamente por escrito, como Eufemia te envía una carta a ver si la recibes, yo creo que es una práctica que copta la Libertad de Expresión de los Representantes Populares, y en ese sentido, no estoy en contra, pero sería, tal vez cuestión que lo estudiáramos, que incluso lo remitiéramos a la Legislatura del Estado para, que alguno de los dirigentes del Poder Legislativo, pudiera acudir a Fresnillo en un lapso breve e indicarnos cuál es el sentido de esa reforma, que pudiéramos conocer más a fondo, cual es el espíritu del Legislador que está moviendo esta propuesta y que una vez, con la información clara precisa contundente pudiéramos tomar una determinación, desde luego que es una modesta sugerencia que pongo a su consideración de ustedes y desde luego como un integrante más del Ayuntamiento, si ustedes deciden lo contrario, la mayoría tiene esa facultad, si creo que es un tema que no debe pasar inadvertido no debe cruzar, únicamente bajo un esquema frío de aprobarlo o no, sino tener más elementos de juicio que nos permitan a conciencia tener muy clara cuál es la propuesta de fondo de esta iniciativa y en un momento dado pudiéramos discutirla con mayor amplitud, creo que si agotáramos esa instancia y algunos de los integrantes de la Mesa Directiva, pudiera acudir o que fuéramos nosotros al Congreso y nos dieran una explicación más amplia acerca del motivo que sustenta esta propuesta, entonces tendríamos elementos de juicio ya sea para aprobarla o bien para fijar una postura cada uno de los integrantes del Ayuntamiento. Muchas gracias. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.**- Bien pues en estos momentos existe una propuesta no sé si alguien quiera hacer uso de la voz. En uso de la voz la Regidora **Laura Angélica Herrera Márquez.**- Muchas gracias, muy buenas tardes, con el permiso del ciudadano Presidente, los integrantes del Ayuntamiento, los habitantes de esta comunidad de Plateros, he escuchado con atención el punto de vista que emite el ciudadano Presidente, respecto a esta propuesta de Decreto que emite la Legislatura y si bien en el punto seis, según el Orden del Día, con su modificación, donde habla del análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto, de esta Reforma y Adiciona el Artículo 59 de la Constitución Política del Estado, creo que hubiera valido la pena omitir este punto, en el Orden del Día, pero ya ha sido aprobado, ha sido aprobado el Orden del Día, y tiene razón, ciudadano Presidente, quizás todos los mexicanos, desde el Presidente de la República, quisiéramos no solamente el mensaje, sino un Informe pormenorizado, desafortunadamente es muy poca la población que realmente le interesa conocer o ve cuando se transmiten los informes de los Presidentes de la República, del Gobernador y de los propios Presidentes municipales creo que el decreto tiene una parte noble, en donde en uno de los párrafos, especifica que después de que el ciudadano Gobernador, pueda presentar su Informe por escrito, los diputados podrán realizar el análisis del Informe y podrán solicitar al Gobernador o Gobernadora del Estado ampliar la información, mediante pregunta, por escrito y citar a las Dependencias y Entidades Paraestatales, creo que el Informe ustedes lo *****cambio de caset**** dependencias de los titulares que en el desempeño de su actividad, hacen la compilación de los Proyectos de los trabajos y de las obras que se pudieran haber realizado en un Ejercicio Anual para que el Estado en este caso a través del ciudadano Gobernador, pueda emitir un Informe a todos los Zacatecanos, de cuál es el Estado que guarda nuestra Entidad, decirles que si bien en un ejemplo que vivimos cotidianamente o cuando menos mensualmente, en Sesiones de Cabildo,

muchas veces, se llegan a omitir las Lecturas de Informes y para eso están las comisiones, pero también desafortunadamente dentro de las Comisiones, luego también se omiten lecturas de lo que vamos, creo que en este momento tratar de llevar a cualquier titular ya sea el Ejecutivo Federal del Estado o del propio Municipio a una comparecencia que no se torna más que una situación de preguntas y respuestas que pueden o no evadir o contestar, que mejor que sean los propios diputados con la comparecencia de los titulares de las Dependencias que así lo marca el Decreto para que lo comparezcan aclaren o bien informen bajo Protesta de decir Verdad, de las preguntas que pudiera hacerse en el pleno de la Cámara de Diputados, creo que en nuestro Estado se está viviendo una nueva etapa, yo apelo a la voluntad de los ciudadanos Zacatecanos para que en este Ejercicio, Democrático también vayamos evolucionando en este tipo de Reformas que además yo le reconozco a su fracción que representa a su partido, en la fracción parlamentaria que hubieran tenido a bien aprobar este Decreto desde la Cámara de Diputados, y yo respeto mucho la opinión que ha emitido el ciudadano Presidente, pero solicitaría también a ustedes compañeros Regidores, que consideren que la Legislatura está solicitando a los ayuntamientos, esta aprobación en su caso de ser así de la Reforma de Decreto, que sea para bien del Estado y les agradezco su atención. En uso de la voz el **Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.-** Bien para hacer una propuesta en concreto, señor Secretario, que este Dictamen fuera de retorno a la Comisión de Gobernación y hacer esa invitación para aclarar algunas dudas con algún representante del Poder Legislativo, tras una invitación respetuosa, si así fuera, desde luego que maduraría mi voto y en lo personal, si hay argumentos convincentes, estaría dispuesto a votarlo a favor, de lo contrario si no es así mi voto será en contra desde este momento. En uso de la voz el **Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.-** Bueno, con el permiso de este Ayuntamiento, en referente al punto Cinco, **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto, de Decreto que Reforma y adiciona el artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.** Yo creo que cualquier Dictamen, cualquier Minuta, cualquier Reforma que vayamos hacer, lleva inmiscuidos a todos los Zacatecanos o a todos los Mexicanos, y por lo cual debemos de hacer un análisis minucioso de lo que nos solicitan y ver incluso como lo comentaba el señor Presidente Municipal, si es necesario una Comisión que vayamos a la Legislatura y nos ayuden a más minuciosamente a dar una explicación, de que es lo que se pretende con esta Reforma, que nos quede claro a todos los que vamos a participar en este tipo de propuestas, de Reforma que se quiere hacer, o como lo comentaba el señor Presidente Municipal, regresarlo a la Comisión de Gobernación, hacer el análisis, minuciosamente, sustanciosamente y ver en realidad que es lo que vamos aprobar, para todos estar en la misma sintonía, porque a lo mejor muchos de nosotros mismos no somos peritos en la materia, a lo mejor muchos no sabemos de que nos habla la Reforma, o el Proyecto de Decreto que nos propone en este caso la Legislatura, entonces sería correcto que lo analicemos, lo platiquemos en la Comisión de Gobernación o a lo mejor hasta que se haga una Comisión que platique con los Miembros de la Legislatura y dar un punto más mesurado, más madurado para sacar las cosas en la mejor conveniencia de los Zacatecanos, o de los mexicanos. . En uso de la voz la Regidora **Laura Angélica Herrera Márquez.-** Muchas gracias, nuevamente con su permiso y nada más por cuestión de asentamiento del Acta, es en el punto seis, compañero Regidor, por la modificación que hubo en el Orden del Día, comentarle respetuosamente señor Presidente usted ha mencionado, que para poderla analizarla detenidamente tendría que retornarse a la Comisión de Gobernación, el

retornarse, sería que hubiera pasado ya por una Comisión que no ha sesionado desde el inicio de esta Administración, por lo cual considero que difícilmente pueda darse retorno, pero que además insisto, es un punto en el Orden del Día, que quedo aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su caso se hubiera solicitado la modificación del Orden del Día, solamente para darle lectura, como correspondencia de la Legislatura y entonces, solicitar que este documento pase de primera mano a la Comisión de Gobernación, que tendría que enviar la Convocatoria de primera Sesión, para entonces si su análisis, discusión y si fuese necesario emitirlo como Dictamen, el asunto es que la propia Legislatura, está enviando esta solicitud al pleno de los Ayuntamiento, entonces, ojala y que se pueda reconsiderar señor Presidente, yo entiendo la postura de ustedes, pero yo hago el exhorto, para que en ese ánimo republicano podamos aprobar esta propuesta de Decreto, en la modificación del Artículo 59. Muchas gracias. En uso de la voz **el Regidor Macario Fabela Cerda**.- Muy buenos días a todos mis compañeros integrantes del Ayuntamiento Municipal, las autoridades de aquí de la Comunidad de Plateros, al público en general, nada más para hacer una apreciación y un comentario invitación a mis compañeros, yo creo que este aprobado el Orden del Día, no implica ningún problema, justamente por eso lo estamos abordando, y eso no condiciona ningún resultado, en un sentido o en otro, el sentido de cómo lo aprobemos o como lo definamos está en nuestras manos justamente porque se aprobó en el Orden del Día, el tema, mi participación sería para hacer propia o respaldar la propuesta planteada por nuestro Presidente Municipal, justamente por el peso de la Reforma propuesta, justamente por eso es que algunos temas cuando implican una Reforma Constitucional, además del voto de los Diputados, pide en este caso, la aprobación de dos terceras partes de los Ayuntamientos, porque n son detalles menores, son detalles de fondo de la Administración Pública, en este caso de nuestro Estado, por lo cual salvo la precisión, como dice la compañera Laura, por cuestiones de Acta, en lugar de mencionarse en la propuesta retórnese la propuesta, tal como la planteo nuestro Presidente Municipal, en este caso sería turnarse a la Comisión de Gobernación, para que sea ahí abordada, analizada, previo invitar a Representantes del Poder Legislativo, de nuestro Estado, para que estén presentes en la Sesión de Gobernación en cuestión, de la Comisión de Gobernación y ahí podamos ir dando un análisis, muy profundo y tener los mayores elementos posibles en su momento, para tomar una votación y una definición. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno**.- Gracias, señor Secretario, con el permiso señor Presidente, Honorable Cabildo, agradecerle de antemano al Comisariado Ejidal, al señor Lupe Martínez, al Delegado, a todos los platerenses, deberás que el día de hoy estamos en esta Reunión, gracias por recibirnos, yo nada más para solicitar en este punto, deberás que se baje a Comisión de Gobernación y ahí que deberás nos den la mayor información y posteriormente para poderla someterla a votación, es lo que solicito. En uso de la voz la Regidora María del Carmen León Sánchez.- Gracias, buenos días compañeros Regidores, con la venia señor Presidente, bueno nada más para hacer mención de que estamos en tiempo y forma como ya nos lo dijo el señor Presidente, entonces no va a pasar absolutamente nada y si es importante lo de la Comisión, porque va a ser el enlace, para hacernos llegar la información. Es Cuanto, gracias. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Bien, gracias, Regidora, alguna otra participación, bien entonces, esta esta propuesta, en que se turne a la Comisión de Gobernación, para que sea analizada más en profundidad, este Proyecto Minuta de Decreto, si consideran que así debe de ser, que se turne a la Comisión de Gobernación, esta esta propuesta, la otra es de que se apruebe la Minuta

Proyecto Decreto, votamos primeramente la propuesta de que se turne a la Comisión de Gobernación, y posteriormente de que se apruebe, quienes estén a favor de que se turne. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez.**- Habla usted, de someterlo a votación, que se turne a la Comisión, y en segundo es que se apruebe, yo le solicitaría que lo hiciera en un primer tiempo, si se turna o no a la Comisión, porque entonces no podría someterlo a la aprobación. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien, entonces, podemos someter primero la aprobación, En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez.**- que se turne a la Comisión, es su primer propuesta, En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- modificamos, podemos someter primero a votación. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez.**- es que si la somete a votación ya no la puede mandar a la Comisión, En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- por eso le digo. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez.**- se va a votar primero, si se va o no a la Comisión, si estamos claros, En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez.**- el señor Secretario dijo que se turnara a la Comisión o bien que se vote a favor, así lo dijo textual, por eso no puede hacer las dos votaciones, nada más puede hacer una votación. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Si son dos propuestas, Regidora, la primera es que se apruebe, como esta en el Orden del Día, la otra propuesta es que se turne a la Comisión de Gobernación, ahorita estoy sometiendo que se turne a la Comisión de Gobernación. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez.**- En ese paso si, nomás que lo dijo al revés, señor Secretario. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Antes de continuar con la votación, quiero dar por presente al Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz, adelante Regidor, Bien, entonces, quienes estén a favor de que se turne a la Comisión de Gobernación, el presente documento, favor de manifestarlo, levantando su mano. Aprobándose por Mayoría con 14 votos, en contra, 4 votos, abstenciones 1. Bien se aprueba por mayoría de que se tuene a la Comisión de Gobernación, para su análisis, a fondo. Bien continuando pues, con el Orden del Día, pasamos al **Punto Siete.- Lectura de Correspondencia.** Bien antes de continuar con el punto siete del Orden del Día, quiero comentarles que el señor Presidente, nos informa que el día de hoy, tiene una invitación por parte del señor Gobernador, a la una de la tarde, en la ciudad de Zacatecas, viene la Secretaria de Turismo, a una gira de trabajo y el señor Presidente está invitado a esta gira de trabajo, por lo cual, nos pide la disculpa, la dispensa, el tiene que retirarse en estos momentos, para acudir a esta Invitación que le hace el señor Gobernador, gracias señor presidente, continuamos en el punto siete, quiero informarles que han llegado dos documentos a esta Secretaría: con Atención para Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Secretario del H. ayuntamiento, J. Jesús Zamarripa Martínez, mexicano de nacimiento, originario y vecino de la comunidad de Monte mariana, Fresnillo, Zacatecas, con domicilio en la casa ubicada en la calle Everardo Martínez No. 4 de la referida comunidad, mismo que señalo para oír y recibir notificaciones, autorizando al licenciado Juan Pablo Torres Frausto, para que en mi nombre y representación las oiga y las reciba, ante ustedes, con el debido respeto comparezco a Exponer: que por medio del presente escrito, por mis propios derechos y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos y relativos de la Ley orgánica Municipal vigente; vengo a solicitar a usted, de la forma más respetuosa posible, tenga a bien, agendar, mi participación en la próxima Reunión de Cabildo, que ese Honorable Cuerpo Colegiado llevará a cabo en los próximos días. Lo anterior a fin

de tratar en forma personal y directa, mi solicitud de cambio de uso de Suelos, de los lotes que nos fueron asignados por la representación de la colonia Agrícola de Monte mariana, Fresnillo, Zacatecas, en la ampliación de la zona urbana de dicha comunidad, de conformidad con la carpeta técnica y Legal, que con toda oportunidad aportaremos. Por lo expuesto, fundado y siendo legal mi petición, a ese H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, atentamente pido. Único; proveer conforme a derecho, protesto lo necesario. Fresnillo, Zacatecas a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil once, bien este es un oficio, el siguiente lo envía el señor Marías Estrada Luna, de igual manera exponer por medio del presente escrito y por mis derechos, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y relativos de la Ley orgánica Municipal vigente; vengo a solicitar a usted, de la forma más respetuosa posible, tenga a bien, darle lectura a mi siguiente petición en la próxima Reunión de Cabildo, que ese Honorable Cuerpo Colegiado, llevará a cabo en los próximos días, Lo anterior a fin de tratar en forma personal y directa, mi solicitud de cambio de uso de Suelos, de los lotes que nos fueron asignados por la representación de la colonia Agrícola de Monte mariana, Fresnillo, Zacatecas, en la ampliación de la zona urbana de dicha comunidad, de conformidad con la carpeta técnica y Legal, que con toda oportunidad aportaremos. Bien comentarles que estos dos oficios, nos suplicaron que les diéramos lectura a los mismos, y bueno nosotros estaremos consignándolos a la Comisión de Desarrollo Urbano, para que sean analizados a profundidad. Continuamos con el **Punto Ocho.- Participación Ciudadana.** En primera Instancia, tenemos la siguiente solicitud: A quien corresponda: Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y permítame solicitarle a usted de la manera más atenta, hacer uso de la Participación Ciudadana, al Bando de Alimentos, de Fresnillo, A.C. mismo que opera con un domicilio Fiscal en Circuito Fresnillo Sur 131, col. Parque Industrial, Fresnillo, Zacatecas, en la Junta de Cabildo. Así mismo comentarle que dicha Asociación apoya a la población de escasos recursos que tiene problemas de hambre y desnutrición, ya que actualmente se benefician a 1800 familias, con una despensa semanal, cubriendo 22 colonias y 6 comunidades de nuestro Municipio. Con la finalidad de seguir apoyando a las personas que menos tienen, se está trabajando en un proyecto para la adquisición de 1 cuarto de refrigeración y 1 cuarto de congelación, para la conservación de los alimentos, esto a través de solicitar donativos de mil pesos, por medio de una rifa de cincuenta mil pesos como premio. Para nosotros, el apoyo a esta propuesta, significa una gran oportunidad de crecimiento, para poder continuar con nuestra labor, a favor de los sectores más vulnerables de la población. Sin otro particular me despido de ustedes esperando contar con su valioso apoyo para llevar alimento a los que más lo necesita. Lo firma, Nancy Karina Míreles Trujillo, a quien si se encuentra en estos momentos, le suplicamos hacer el uso de la voz. En uso de la voz Nancy Karina Míreles Trujillo.- Buenas tardes a todos, un agradecimiento por haber aceptado mi participación ciudadana aquí entre ustedes, reciban un cordial saludo del Banco de Alimentos, mi nombre es Nancy Karina, una servidora para ustedes, les voy a presentar lo que es el Banco de Alimentos, con la finalidad de seguir apoyando a estas personas, se está trabajando en un Proyecto para la adquisición de dos cuartos fríos, yo veíamos en el video a corto y largo plazo, lo estamos haciendo a través de una rifa, nos está apoyando lo que es el Club Rotario de Fresnillo, la finalidad es construir estos dos cuartos fríos para la Institución, ya que ha habido empresas que nos han ofrecido la donación de lo que es leches, quesos, pero como no tenemos refrigerador se nos ha negado la ayuda, y en esta ocasión pues lo hacemos a través de esta rifa y me gustaría que cada

uno de ustedes, nos ayudara con un boleto, el costo del boleto es de mil pesos, sabemos que es un poco considerable la cantidad, pero básicamente lo que buscamos es la donación de ustedes, el premio es por cincuenta mil pesos, quien se lo llegará a sacar, se le entregaría de inmediato y está conforme a la Lotería Nacional, si alguno de ustedes nos quisiera apoyar para que se realice este Proyecto, se los agradeceríamos de todo corazón, de antemano un agradecimiento de parte de todos los beneficiarios y sería todo de mi parte. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Bien, muchas gracias, le comentamos también a la señorita Nancy que de alguna manera también nosotros tomamos nota de esta exposición y de alguna manera habremos llegar esta información al señor Presidente, para ver de qué forma en algún programa de los que maneja Desarrollo Económico, Desarrollo Social, pudiera ayudarles de alguna manera, muchas gracias por su presentación, a continuación también desea hacer el uso de la voz la licenciada Juana Martínez Jaramillo, ella es la presidenta del Comité de Agua Potable de aquí de la comunidad de Plateros, quien desea hacer una exposición de la problemática que persiste en este sentido. En uso de la voz la Lic. Juana Martínez Jaramillo, presidenta del Comité de Agua Potable.- Buenos días a todos, agradeciendo más que nada al licenciado Juan García Páez por acompañarnos aquí en esta población, que también es su casa de todos ustedes y agradeciendo también a la Mesa de Cabildo, bueno más que nada, pues, en esta ocasión, nos toco hablar un poquito de las necesidades más principales, y no esta demás nombrar a los encargados de la Comisión que son los responsables del Agua Potable, ellos son los señores Carlos Carrillo Aguirre, Macario Fabela Cerda, Daniel Carranza Montañés, Juan Carlos Ovalle, Mireya Robles Frías, Juan Antonio Rangel Trujillo y Gabriela Guevara, su servidora es la Directora del Sistema de Agua Potable, de Plateros, créanme que es para mí un honor estar representando ante ustedes las carencias de mi comunidad ya que tengo como responsabilidad administrar el Sistema Operativo, tiene a bien hacer de su conocimiento el crecimiento urbano que en los últimos años ha registrado la comunidad y por tal motivo les don a conocer las necesidades más importantes de esto, la primera es la construcción de un deposito de almacenamiento y redistribución que desde hace años se tenía programado en las faldas del cerro de la capilla y que hasta el momento nos e ha asignado los recursos, el cual traería como beneficio el vital líquido al sector Socavón, al sureste de la comunidad que cuenta con setenta y nueve manzanas que en promedio habitan alrededor de 450 familias. La segunda, sería la construcción de otro depósito para la redistribución del líquido, este en las faldas del Cerro de la Santa Cruz, que se encuentra en la parte norte de la Comunidad, mismo que que daría oportunidad de abastecer a 63 manzanas que hasta el momento conforman el Sector Juncos, al noreste en el cual habitan un promedio de 380 familias. La tercera, sería la aplicación de la Red Secundaria de Agua Potable, en los sectores Juncos y Socavón, la cuarta sería la Instalación de las válvulas y las llaves de control que permitan la operatividad de las redes primarias y secundarias, bueno y esas serían nuestras peticiones, más que nada a nombre de nuestros usuarios y pobladores de esta comunidad, reiteramos la voluntad que nos distingue de unir esfuerzos en beneficio de nuestras familias, esperando que ustedes aprueben la petición a nuestras carencias, muchas gracias. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Muchas gracias licenciada Juana Martínez, bien también en participación ciudadana tenemos la solicitud del señor Juan Antonio Castro Martínez, él es el encargado del Deporte aquí en Plateros, quien a continuación nos desea hacer una exposición de motivos y necesidades. En Uso de la voz el C. **Juan Antonio**

Castro Martínez.- Buenas tardes Honorables Regidores de nuestro Municipio, a nombre de la comunidad deportiva de Plateros y del mío propio de favor les estamos pidiendo que nos tomen en cuenta para ver si es posible se nos delimite el terreno que nos dono el Ejido para la Deportiva y como les digo les pedimos de favor, ustedes saben que ahorita la juventud y nuestros niños están en mucho peligro, no nomás los míos, sino de todos, entonces les pido de favor que tomen mucha conciencia, por favor, contamos con un campo de fut bol y la liga de fut bol de Plateros cuenta con ocho equipos, contamos también con un campo de Beis bol y la liga de Beis bol cuenta con seis equipos, que es el que juegan entre semana, los domingos sale a participar un equipo, la liga de vóley bol ahorita está en receso, pero contaba con veinte equipos de vóley bol, le estamos solicitando también de favor maquinaria para ampliar o desmontar lo que queda del terreno de la deportiva, para hacer más campos, porque les digo nada más contamos con dos campos uno de beisbol y uno de fut bol, y uno de fut bol infantil, pero desgraciadamente como esta a despoblado está muy deteriorado, van los de las motos, van los junior con sus camionetas y está en pésimas condiciones, entonces no contamos con campos infantiles, entonces les digo, necesitamos la maquinaria y necesitamos también que nos hagan favor de prestarnos la maquinaria para el campo de fut bol, de la escuela porque tiene un declive o sea es grande el declive, si nos hacen favor para darle una emparejada y queden en buenas condiciones, de favor también le estamos pidiendo un modulo de sanitarios allí en la deportiva, porque ya por las tardes van muchas señoras hacer sus ejercicios, entonces, no contamos con sanitarios, ****cambio de caset**** En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.-** Muchas gracias Don Juan Antonio, tenemos también la participación ciudadana, del profesor Ignacio Durán Torres, es el Director de la Escuela Primaria, Jesús Gaytan López, a quien también le suplicamos hacer el uso de la voz. Muy buenos días o tardes, tengan todos ustedes. Honorable Miembros de este Ayuntamiento de la ciudad de Fresnillo, señor Secretario, con la venia de todos ustedes, pueblo de Plateros aquí presente, el motivo de pedir una participación en este caso como Director de la Escuela Primaria, es para hacer énfasis en varias situaciones que tenemos en nuestra Institución, Plateros, es una comunidad en crecimiento, es una comunidad que es muy importante en el Municipio, importante a nivel Nacional y dentro de nuestra comunidad es un desarrollo que se está gestando permanentemente, sin embargo, nuestra Escuela Primaria que se encuentra en la parte Norte, en la salida a las Mercedes, es una Escuela que ha estado así como olvidada de todos, estamos en la tierra de la fe y como no hay mucha fe para esa escuela, no le noto mucho el interés que quien debiéramos tener el interés por el progreso de los pueblos, de ahí, que en estos momentos acudimos a ustedes Honorable Ayuntamiento, para que en la medida de sus posibilidades de la valoración, de las necesidades de nuestra Escuela, no pudieran echar la mano tratar de rescatarla, tratar de hacer un espacio optimo en condiciones de las mejores, para que nuestros estudiantes nuestros alumnos, contamos con una población de doscientos treinta alumnos, pues disfruten su estancia en esa Escuela, debo decirles que Plateros, al igual que nuestra comunidad de Rio Florido, son las únicas comunidades que tienen turno vespertino, únicas con beneficio propio y de ahí radica la importancia de darle también el cambio de imagen a este edificio, en virtud de que, como ha sido utilizado para otros espacios, como que todavía seguimos viendo esa imagen, y nosotros queremos darle un giro, a partir de estos momentos, la intención de los padres y de las madres de familia, de los alumnos, es que esa escuela ya no sea considerada como hasta ahorita ha sido como una escuela de segunda, o de quinta o no sé de qué grado, de última, queremos darle

la imagen que le corresponde como una Institución, pilar fundamental del desarrollo de las Sociedades de los Pueblos y a continuación si me permiten voy a dar lectura al presente oficio. Por medio del presente, me dirijo a ustedes, Honorable Ayuntamiento, con el fin de solicitar de su valioso apoyo para la realización de diversas obras que nuestra Institución requiere como lo son: La Construcción de un DOMO, ustedes saben que ahorita el cambio climático está muy difícil nuestros niños no pueden estar todo el día en los salones, protegidos, ahí medianamente en sus horas escolares, sino a la hora del recreo también requieren estos espacios de diversión y no tenemos que ofrecerles más que una cancha y un sol esplendoroso, pero que en este momento está convirtiendo en una de las amenazas por lo que genera de los rayos ultravioleta, requerimos la construcción de un DOMO, dos aulas, así mismo requerimos pintura y algunos materias para la construcción de un pequeño almacén, en virtud de que nuestro Edificio, lo conforman efectivamente diez espacios, pero dos de ellos son técnicamente no propios para aulas, por lo cual pedimos a todos ustedes, tengan a bien considerar la siguiente petición y en un análisis concienzudo de esto, bueno nos den la oportunidad también de entrar en el dinamismo del Desarrollo de esta Comunidad y de esa manera contribuir con el trabajo de nuestra Escuela para el Desarrollo de Plateros y de Fresnillo, posteriormente, muchas gracias. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias profe Nacho, bien también tenemos la participación del señor Francisco Velázquez Morales, él es el Presidente de la Unión de Comerciantes de aquí de Plateros. Buenas tardes, a todos nuestros Regidores, nuestras autoridades y al público también yo soy Francisco Velázquez, representante de la Unión de Comerciantes, es primera vez que estoy en un micrófono, todo por una necesidad, tenemos una problemática grande en el Comercio, quisiéramos pues la Unión de Comerciantes, los Comerciantes que nos apoyaran, porque ya hace mucho tiempo, que hay ese problema, y si necesitamos de su apoyo, que vean la problemática que hay y que es por el bien de los comerciantes, y por el bien de los visitantes, entonces, yo les doy las gracias por haberme dado participación. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- A continuación tenemos la participación del maestro Eugenio Vanegas de la Banda C. J. (Caminemos juntos).- Buenos días, apreciable Raúl Ulloa, Secretario de Gobierno, Martita Piña, distinguidos Cuerpo de Regidores, apreciable población de Plateros, sean todos bienvenidos, muy buenos días, pues nuevamente aquí presentándome soy Eugenio Vanegas Vega, soy Director de la Banda C. J. (Caminemos Juntos), solo para comunicarles que seguimos trabajando con mucho ímpetu con mucha determinación, con mucha emoción, sobre todo nosotros que estamos fuera de la Entidad, estamos trabajando muy fuerte, viniendo cada semana aquí a Fresnillo, a seguirle dando seguimiento a este maravilloso proyecto con la juventud, con los adultos de Fresnillo, como lo comenté la vez pasada, este proyecto se ha realizado con recursos de una sola familia, les comentaba a ustedes, que a donde no se podría proyectar esta maravillosa Banda con un pequeño aporte del Ayuntamiento, así mismo, hemos seguido teniendo participaciones en Eventos Cívicos en desfiles de una manera gratuita solo con el gusto maravilloso de sentirnos útiles a nuestra comunidad, de aportar algo de lo que poseemos acá adentro y que seamos como punta de lanza para cada uno de nosotros hagamos lo mismo, les agradezco también infinitamente a muchos de los Regidores, que nos han tenido la habilidad de darnos las gracias, con una palmadita, con una sonrisa para seguir adelante, ustedes saben que estamos ahorita trabajando, vamos a cumplir en agosto dos años, sin recibir ningún solo centavo, sin molestarnos a ustedes para nada, ante este tipo de aportaciones de

parte de los Regidores, de atención, también veo muy notorio la frialdad o el desinterés por parte del encargado de la Comisión de Cultura de ni siquiera voltearnos a ver, menos a ir a saludarnos, menos a decirnos felicidades, por lo que estamos haciendo, eso a mí me duele bastante en el sentido de que cada semana tengo que hacer gastos muy fuertes, son pocos dos mil pesos de Guanajuato hacia aquí, pero estamos activando a todos los Integrantes de la Banda para que no solamente, nos mal acostumbremos a estirar la mano, sino estamos activándolos a trabajar, estamos trayendo zapato para que la gente de la misma Banda se inserte en la sociedad activa, estamos trayendo fresas para vender, yo estoy llevando, quisiera que me vieran entre semana después de la Sinfónica, andar con mi bolsa en los callejones en las oficinas, vendiendo queso, chorizo para sacar recursos para seguir, dando seguimiento a este maravilloso proyecto, también hago de su conocimiento que este Proyecto que tuve la necesidad de venir personalmente el veinticinco de febrero a la Sesión de Cabildo, a la comunidad de El Seis de enero, ya se le había entregado al maestro, Macario Fabela, desde enero para que él lo hiciera extensivo para con todos ustedes, pero después me di cuenta que no lo había leído, ya van dos meses, que tuve la oportunidad de estar entre ustedes y no se le ha dado seguimiento, no solamente con dinero se puede ir aportando y estimulando el crecimiento de esta agrupación, somos un grupo muy transparente, que estamos trabajando con mucha honestidad, yo nunca pensé, que el hecho de interesarme por el género humano, por el vecino por el hermano, pueda tener tanta repercusión de rechazo aún en el ámbito familiar y ahora de repente veo un poco de frialdad o lentitud en las resoluciones, yo creo que estamos ahorita aquí en la tierra indicada, en la tierra de los grandes milagros y sobre todo con la gente indicada que está decidida aportar y hacer un cambio ya de lo que estamos haciendo, estamos en la época de modernidad en donde la alternancia ya es el pan de cada día, ya las hegemonías los monarcas ya quedaron en el pasado, yo pienso que ahorita este Ayuntamiento, está en una situación histórica, que tenga la valentía y la visión de aportar y de apostar a las dos Bandas, en este caso, les pido, como decía el compañero, de gran favor su atención para que tomen este movimiento con mucha seriedad, yo me doy el tiempo de venir en esta ocasión, porque ya siento que el agua me llevo a los aparejos, como dicen por ahí, de estar aportando dinero, trabajando para comprar instrumentos, accesorios uniformes y de repente veo que no hay ningún tipo de atención, de estímulos, de una visita de una palabra de aliento, como les digo, ahorita no estamos supeditados nosotros toda mi gente, verdaderamente ya me demostró que todo lo que estamos haciendo como dice por ahí, si lo estamos haciendo subrayado por amor a la arte, no estamos supeditados a un dinero ni a un nada, me gustaría ver a cada uno de ustedes, un mes sin sueldo, a ver si seguirían trabajando con esa firmeza e intrepidez, con esa decisión de servir a Fresnillo, nosotros estamos haciendo, ese trabajo, como les digo, me gustaría como ando en Guanajuato, con las canastas y trabajando y todo y vengo con zapatos y activando para que se pongan a ganarse un dinero y de repente vengo aquí, que está pasando con el Proyecto que se metió el veinticuatro o desde enero, y no hay nada, realmente esto me duele y vuelvo a tener mucha fe a decirles a ustedes que estamos en el lugar indicado en la tierra de los milagros y con la gente indicada que puede decididamente decir si, a este nuevo Proyecto, ustedes han sido puestos ahí por el pueblo y ustedes deben tener la inteligencia y la habilidad de buscar recursos de un lado y de otro, para distribuir y que todos tengamos la disposición de seguir trabajando, Dios los bendiga y aquí estoy, ojala y que si a esto no se le ha dado seguimiento, en base a dudas que tengas aquí estoy yo, para que el maestro Macario Fabela me las haga saber y

saber qué es lo que está ocurriendo. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Muchas gracias, bien algún Regidor desea hacer el uso de la voz. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Muchas gracias, con su permiso señor Secretario, en efecto hay una observación que me gustaría compartirla, cuando son Sesiones de Cabildo, por lo general o más bien se omiten los aplausos, tienen razón en llamar al Orden, la observación que hace el compañero Regidor, creo que todos hemos escuchado con atención, la participación ciudadana y me gustaría de manera puntual, bueno conocemos prácticamente la problemática de infraestructura de la que carece la comunidad de Plateros que por cierto hicimos un recorrido y está creciendo de manera acelerada y lastimosamente con carencias de servicios básicos, como es el drenaje, el Agua potable, la pavimentación y yo estoy segura que esta Administración tendrá particular empeño para que el desarrollo de esta comunidad, pues vaya ejerciéndose conforme a la necesidad que sus habitantes lo ha ido demandando, pero me gustaría señor Secretario, si es tan amable, yo hubiera querido que el ciudadano Presidente, de todas maneras, tenía contemplado en esta Sesión de Cabildo, solicitarle que se revise el convenio que se tiene con COPROVI para la regularización de terrenos, ese convenio que debe existir entre el Ayuntamiento y esta Dependencia, porque tal como lo manejan en el deseo de regularizar el terreno de la Unidad Deportiva. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Si Regidora, yo desearía que para no brincarnos un poquito de la Participación Ciudadana, si desea tocamos mejor ese punto en Asuntos Generales. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Bien, entonces haré referencia a la última participación que ha hecho el profesor de la Banda de Música, muchas gracias, Secretario, primero felicitarle señor profesor, por el esfuerzo que hace, yo en lo particular desconocía de todo el trabajo, seguramente, tendrá mucho éxito por el esfuerzo que está haciendo, por las tenacidad con la que está usted trabajando, si nos da la oportunidad del propio compañero Regidor Presidente de la Comisión de Educación y Cultura que podamos ver asuntos que valen la pena rescatar, impulsar incentivar, apoya y dentro del presupuesto que se maneja en el Ayuntamiento, exista una partida que le dé la posibilidad de seguir con Proyecto ambicioso que es esta Banda de Música, no claudique en su empeño, habemos ciudadanos comprometidos, con el impulso el desarrollo y la participación para gente como usted, entonces le agradezco señor Secretario que me haya dado la oportunidad de hacer el uso de la voz. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Bien, aquí en este sentido, a mi me gustaría comentarle, al maestro Eugenio, efectivamente en la Sesión de Cabildo, de hace dos meses en la comunidad de el Seis de Enero, donde de igual manera se hizo la exposición la solicitud de recibir un apoyo, a la Banda C. J. en aquella ocasión el Presidente Municipal de alguna manera expuso, en que pudiera haber una forma de apoyar a la Banda, del Fondo SUTSEMUN, que de alguna manera permite llevar a las colonias a los Barrios, algo de cultura, para la prevención del delito, tengo entendido, sin conocer a fondo el Presupuesto, el tema, de que está por llegar o aprobarse las líneas de operación de este Programa SUTSEMUN, de cual el Presidente, tengo entendido, pretende apoyar para que ustedes de alguna manera lleven algunas presentaciones de la Banda C. J. a los distintos barrios, a las distintas colonias de Fresnillo y de esa manera colaborar, coadyuvar para la prevención del delito y justificar pues también el apoyo a la Banda, pero tengo entendido que sigue en pie, por supuesto la propuesta, el ofrecimiento del señor Presidente, de cualquier manera tomamos nota, nuevamente de esta participación, para darle un poco de agilidad. En uso de la voz **el Regidor Macario**

Fabela Cerda.- Nuevamente con el permiso del Ayuntamiento, mis compañeros, Secretario, Síndico, los habitantes de Plateros aquí presentes, dado que toca el tema o se aborda la comisión de Educación, de la cual yo formo parte, más específicamente me toca presidirla juntamente con seis de mis compañeros, quiero hacer mención que nosotros como Comisión de Educación, pos que quisiéramos justo hacer honor al Lema, de aquí del Ayuntamiento de hacer milagros, y apoyar todas y cada una de la múltiples solicitudes como la que expreso el compañero Ignacio Duran, hace un momento, sobre las necesidades de la Primaria, Turno Vespertino de este poblado, de esa índole el Presidente recibe cotidianamente y nos turna con frecuencia copias a la Comisión de Educación, de la construcción de espacios Educativos de la reparación, proyectos sobre cultura o diversas ramas del arte, también son recibidos, sin embargo, la Comisión no tiene presupuesto del cual decir, aquí nos piden esto, aquí están los centavos; sin embargo, como parte de este Ayuntamiento, si se prevé en el presupuesto algunos aspectos, como el que menciona ahorita nuestro compañero Secretario, del cual hizo alusión el Presidente en la Sesión Itinerante del poblado del Seis de Enero y claro que nosotros como Comisión de Educación, estamos esperando que surja esa ventanita donde estar jalando recursos para aterrizarlos al área educativa, y al área de cultura, dado que la Educación y la Cultura, lo mismo que el Deporte, son actividades que si un joven un niño un adolescente o cualquier ciudadano se dedica a ellas, implícitamente, está haciendo actividades positivas, ocupando su cuerpo, mejorando su salud, todo su desarrollo y alejándose preventivamente de situaciones delictivas; sin embargo, en el presupuesto ya hubo un recurso destinado para Banda Municipal, superior al medio millón de pesos, también hubo un recurso para una Orquesta Típica, es decir, el Ayuntamiento, no está ajeno al apoyo del desarrollo de cuestiones musicales o de la Rama del Arte específicamente música, que también el Ayuntamiento, pos no puede estar volteando únicamente, a una Rama del Arte, el Arte tiene muchos más ámbitos y en las otras Ramas, también hay Proyectos que nos están solicitando el respaldo como la creación de la Compañía de Danza Folclórica Municipal, compañías de Teatro, encargados de Proyectos de Artes Plásticas, y a través de los diferentes Institutos que tiene el Municipio, se les está dando cabida, como en el Instituto de cultura, como los talleres que se están llevando a cabo en el Ágora, los Centros de Desarrollo Comunitario que dependen de Desarrollo Económico, el Instituto de Desarrollo Artesanal, que también depende de Desarrollo Económico, lo que quiero externar pues que este Ayuntamiento, en la medida de lo posible, porque la cobija no es tan amplia, trata de cobijar todo lo que se puede y de equilibrar de un lado y de otro y del área de la música específicamente a lo mejor es la que está más cubierta, claro que pues no todo lo que se quisiera, pero si está siendo atendida y ahora que venga las reglas de operación del SUTSEMUN, esperemos que de ahí se puedan jalar más recursos económicos que permita atender las demás necesidades, es cuánto. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien terminando también con la participación ciudadana, ahora les suplicamos al Delegado Municipal Carmelo Sáenz Ávila, no sin antes agradecerle Carmelo por todas las facilidades prestadas para la celebración de esta Sesión de Cabildo, muchísimas gracias, a ti, a Paco Pérez, Presidente de Participación Social, por supuesto a Don Lupe Martínez, Presidente del Comisariado Ejidal, muchísimas gracias por todas las facilidades, estamos aquí en su propiedad en su bodega, muchísimas gracias por sus atenciones, adelante Delegado Carmelo Sáenz Ávila.- Gracias y bueno, pues, es un honor para nosotros poderlos recibir a todos antes de que se me pase, porque después cuando entramos ya a lo que es el tema de

las solicitudes, por favor terminando esta Sesión de Cabildo esperemos de que se queden para que disfruten unas sabrosas flautas y no se vayan por favor, si no vamos a comer flautas, nosotros toda la semana. Bueno en nombre de la gente de mi comunidad, me permito solicitarles de la manera más atenta sean atendidas las peticiones que a continuación detallaré, pero antes de leerlas es necesario comentarles que Plateros es nuestra casa y por ende su casa también; sin embargo sentimos que requiere de una tención urgente, por la deprimente imagen que estamos ofreciendo a los habitantes de esta comunidad, pero sobre todo aquellos los que han hecho de Plateros, uno de los Centros Turísticos más visitados de nuestro País, es decir, a los peregrinos, como primer petición, solicitamos se nos otorgue un camión recolector de basura, para que nos dé el servicio de limpia exclusivamente a nuestra población, debido a que el número de habitantes, así lo demanda, no sé si observaron ahorita, que llegaron ustedes, los contenedores, de verdad que dan una imagen deprimente, de acuerdo al número de personas que conforman el padrón de personas de la tercera edad, es urgente la construcción de una Villa para ellos y sean atendidos conforme a sus necesidades laborales, médicas y psicológicas, es importante mencionar que la directiva Ejidal que está en funciones ha donado el terreno para la construcción de dicho inmueble, entonces, señores por favor les pedimos que tomen en consideración la construcción de esa Villa, para las personas de la Tercera Edad, en cuanto a urbanización se refiere urge la ampliación del tendido de Alumbrado Público y la ampliación de la Red del Drenaje de aguas Residuales, debido a que un sector importante de la población lo ha pedido y lo necesita en forma urgente, cuatro, no deja de ser importante, la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, debido a que se reduciría los índices de contaminación por aguas Negras y el Agua ya tratada se aprovecharía para regar un importante número de hectáreas destinada al cultivo y que pertenecen a nuestros ejidatarios y a nuestros campesinos, y ya que hablamos de ellos y como pueden observar, es necesaria la instalación de vitro piso y el falso plafón para este recinto porque aparte se utiliza para múltiples eventos, con el afán de promover el desarrollo económico y comunitario de esta Región, es indispensable la construcción de dos puentes vehiculares, en la zona oriente de Plateros, para que el transporte de mercancías y cosechas se realicen con la agilidad requerida, para que nuestra gente campesina, pueda producir buenas cosechas, es prioritario que se nos apoye con semilla certificada para que puedan realizar sus siembras para el presente ciclo primavera-verano que esta ya por iniciar, eso también creo que, es un rubro que debemos de considerar porque ya urge contar con los insumos necesarios para que la gente pueda sembrar la tierra, con el firme propósito de abatir la pobreza y disminuir los efectos que provoca la crisis económica nacional, es urgente que el programa de empleo temporal, se ponga en marcha de forma inmediata para que nuestra gente no abandone sus tierra y mucho menos sus familias por la falta de empleo, eso también reduciría los índices del ambulante del comercio aquí en Plateros, por último pedimos que se llegue a cabo un proyecto para que a mediano plazo se construya un acceso al cerro de la Santa Cruz en forma de escalinata, para facilitar su acenso y promover una nueva área turística y comercial de esta zona, pareciera que nuestras peticiones son numerosas, pero si somos analíticos, es un pliego de necesidades urgentes aquí en la población, es momento pues de hacer un alto en el camino, para que en conjunto analicemos esta situación y subsanemos a la mayor brevedad posible todos los aspectos y circunstancias que están provocando esta difícil situación, ya que no podemos dejar de lado la cuestión de que Plateros es un pueblo que vive y a últimas fechas sobrevive gracias a la actividad comercial, entonces, si no le prestamos a atención

necesaria a esta situación las consecuencias pueden ser de mayor gravedad para todos nosotros, señores del Honorable Cabildo, por favor espero que tomen en consideración nuestras peticiones, no nada más las de Plateros, creo que todos necesitamos de ustedes, gracias. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Bien, continuamos con el Orden del Día, una vez agotados los participantes de la Participación Ciudadana, continuamos con el **Punto Nueve.- Asuntos Generales**. En uso de la voz el **Regidor Juan Antonio Monreal Moreno**.- Gracias, con el permiso nuevamente del Honorable Cabildo, deberás me da mucho gusto de que nuestro Delegado, en conjunto con las fuerzas vivas de aquí de Plateros, retomen e caso de lo que es el Programa para la semilla, ya que sabemos de antemano nosotros, que lo de las comunidades, pos no nos favoreció en lo que es la cosecha, por eso yo he estado insistiendo mucho en lo que es, este Programa de que en conjunto con mis compañeros, los Regidores, saquemos por ahí y hagamos la petición al Presidente y a nuestro Secretario para que saquemos una bolsita para hacer los paquetes de lo que son las semillas y ver la manera de apoyar a todas y cada una de las comunidades, la verdad yo felicito a toda esta gente, agradecerle a la gente de SIAPAS de Zacatecas, que por ahí estuvimos en un recorrido, donde se está viendo el tratamiento de las Aguas Residuales de aquí de Plateros y en conjunto con la Directora del Comité de Agua Potable, con Juanita, que tiene la mayor disponibilidad también, de que todo se ha estado viendo deberás con todas y cada una de las dependencias, reconocerle al Comisariado Ejidal al señor Lupe Martínez, porque la verdad nos ha dado una muestra de que ganas de trabajar en conjunto con todo su Comité y las necesidades de Plateros efectivamente, pues hay muchas, hicimos por ahí un compromiso con el Profe Guillermo, de la Escuela donde nosotros le dijimos que en cuanto él, deberás nos hiciera la invitación, nosotros con gusto íbamos a la Escuela para ver sus necesidades, claro, obviamente no traemos la varita mágica, pero decirles que deberás estamos en la mejor disponibilidad tanto en cada uno de los aspectos, al compañero Juanero, agradecerle que ha estado presente porque la juventud aquí en Plateros y donde quiera en todas y en cada una de las comunidades, si nos preocupa y que se fomenta lo del deporte en eso compañero y decirle que me pongo a las ordenes en lo poco que podamos nosotros, aquí tenemos al Presidente del Deporte y los integrantes del Deporte, donde hemos estado trabajando, muy en conjunto, con todos y cada uno de ellos y que puedo decir de mi compañero el de la Banda, deberás en la comunidad de El Seis de Enero, ahí escuchamos su propuesta y yo creo que aquí el compañero Presidente, va a darle seguimiento más que nada, yo nada más les digo que tengan confianza en todos y en cada uno de mis compañeros los Regidores de cada Comisión, porque la verdad, nosotros que quisiéramos tener el dinero para en su momento darle la solución, pero no es que uno no revise las situaciones, sino decirles deberás que en conjunto con nuestro Presidente Municipal, con la Síndico y con todo el Honorable Ayuntamiento, estamos revisando todas y cada una de las peticiones tanto de las que ya he mencionado por lo cual nada más es cuestión de tantita paciencia, al compañero de Ecología, también en una ocasión, saco eso también, se de antemano que el Regidor Pablo, en conjunto con todos los compañeros, están viendo y revisando esa situación, por eso, nada más lo único que les digo compañeros es paciencia y esperar en cuanto vaya evolucionando eso, a lo mejor se va ir sacando poco a poquito, nuevamente agradecerles a todos y a cada uno de ustedes, el recibimiento aquí en Plateros y que puedo decirles como platerense que soy, estoy en la mejor disponibilidad y me pongo a sus órdenes, gracias. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Gracias, señor Secretario,

con el permiso de todos ustedes, como anticipaba, solicitarle señor Secretario que comunique al ciudadano Presidente de la necesidad de revisar y signar nuevamente el convenio que se tiene con el Municipio y COPROVI, esto ya que han acudido un número considerable de habitantes de nuestra ciudad, con el propósito de regularizar sus escrituras, pero desafortunadamente no se tiene en este momento la posibilidad, hemos acudido incluso a la oficina de Catastro y ellos han mencionado que ese Convenio desafortunadamente hace más de seis años que no se ha reestructurado, por ello la solicitud ya que tanto habitantes de colonias populares de Fraccionamientos y como lo comentaba el profesor, el área de donación que tienen para o la necesidad de regularizar el área de Unidad Deportiva, es necesario que le demos tramite ágil a estas solicitudes y para ellos era necesario contar con el Convenio referido, comentarles también de la necesidad que conozcan los habitantes y del propio Ayuntamiento, para tener la posibilidad de difundir los programas con los que se cuentan las diferentes Dependencias, en este caso SEDAGRO, tiene también el apoyo para semilla, el apoyo de semilla, para los campesinos, y que nosotros seamos también un conducto de información a los ciudadanos, de igual manera como han hablado de este problema de sequia revisar si el FONDEM, con un trámite o una negociación que se haga con el propio Gobierno del Estado, considere el Municipio de Fresnillo, por la gravedad con la que se han enfrentado sobre todo en el ente agropecuario y ganadero para que tengamos acceso también a estos recursos y por último agradecer a esta comunidad de Plateros su anfitrionía, al señor Delegado, al Comisariado Ejidal, al Presidente del Comité y además felicitarlos por la tingencia que han tenido, para entregar a cada uno de los integrantes de las comisiones, para que se revisen sus asuntos, como lo han mencionado ya de infraestructura para servicios básicos de esta comunidad, la situación también del comercio, acaban de pasar también ellos por una temporada de Semana Santa, que es una temporada fuerte para el comercio y que desafortunadamente no se contó con el apoyo en este caso, de la dirección que corresponde Plazas y Mercados y ellos tuvieron que hacer con sus propios supervisores la tarea y estar revisando y también comentaban que estuvo poca vigilancia de la policía, entonces para que estemos atentos cuando se presenten este tipo de situaciones, nuestras comunidades cuenten con el respaldo de todas las direcciones y del propio Ayuntamiento, por las necesidades que han quedado expuestas, por mi parte, es cuanto señor secretario y agradezco a todos ustedes la bondad de permitirme dirigir. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.**- Con la vemia de este Ayuntamiento, agradecerles a las autoridades de esta Comunidad de Plateros, que nos hayan recibido en su casa, el señor Delegado, al Comisario Ejidal, al Presidente de Participación Social al encargado del Deporte, el amigo Juanelo, que ha buscado la manera de seguir apoyando a los jóvenes que es una manera de contribuir y evitar que perdamos los valores, que invirtamos más en lo que es educación y en el deporte, yo quisiera retomar primero el tema de la Banda de Música, "Caminando Juntos", todos sabemos que la Banda de Música, ha tenido la disposición en todos y cada uno de los Eventos que se ha podido y yo soy de la concepción o mínimo de lo que me inculco mi padre, que aquel pueblo que no invierta en educación, en cultura, en deporte, está resignado a vivir o caer en el precipicio, porque si yo a mi hijo no le ayudo en lo que son los valores y le digo cuales son los valores, cuales son los principios, cual es el respeto, cual es la solidaridad, donde se deposita la basura y que la basura ahora ya se divide, en materia orgánica e inorgánica, desde ahí estamos generando, a que a futuro crezca más nuestra decisión y vivamos en una autoridad sin ley, y nos llega a futuro a romper con el Estado de Derecho, ejemplo, ahorita yo les

comentaba a los compañeros, en una Sesión Solemne de Cabildo, con todo respeto, no debemos de aplaudir, los aplausos los debemos de dejar al final de la Sesión, acuérdense que en una Sesión de circo ahí si todo mundo aplaudimos en el evento que hay, pero son formas que debemos de cuidar, que todo lleva fondo, si no cuidamos el principio, si olvidamos nuestro origen, estamos obligados al rato de no respetar a nuestro padre, porque, no sabemos nuestro origen, no sé quien es mi padre, no sé quien es mi madre, nunca me enseñó ningún valor, nunca me enseñó ningún respeto, es por eso que yo recalco mucho, el que busquemos la manera compañeros de apoyar a la Banda "Caminemos Juntos", el maestro Vanegas, ha demostrado tener disposición humildad, sencillez, pero también, hay que reconocer y también decirle maestro que son un promedio de doscientas comunidades y promedio de ciento veinte colonias, las que nos inmiscuyen a los fresnillenses, tenemos un promedio de doscientos mil y más habitantes, que tenemos que ser muy conscientes, que tenemos que trabajar en equipo, para lograr subsanar lo que podamos en este Ayuntamiento, yo he visto la disposición de la mayoría de los compañeros y hemos sido muy solidarios en lo que se ha ofrecido, por lo que yo quiero comentarles, el maestro Eugenio Vanegas me comentaba, Juan Carlos, hemos checado yo sé que es difícil y yo sé que hay más artes, y yo tengo otras salidas, en las cuales yo me he comprometido y no es fácil manejar a treinta cuarenta gentes de aquí a San Luis, de aquí a Aguascalientes, de aquí a otro Estado, en el mismo Municipio de Fresnillo, para que ellos se mantengan hacen infinidad de actividades y es correcto, y es cierto, sí, yo lo que les propondría a mis compañeros y lo que le dije al maestro Vanegas, mientras llegamos a una solución que sea acorde, tanto para la Banda como para todas las Artes, que ojala y podamos, yo le dije, yo de mi parte, puedo darle en esta vez que usted se vaya maestro quinientos pesos, yo voy hacerle la invitación a los compañeros, porque así me lo pedía el maestro, por lo pronto mientras se logra cuajar esta situación de la Banda de Música caminando Juntos, yo los invito a que si pueden que son gustosos, tienen varias salidas en las que nos pedían que ojala y podamos apoyarnos, yo le dije que yo podía apoyarlo con quinientos pesos, yo convoco a los compañeros que ojala y así lo puedan hacer, yo pienso maestro que la mayoría lo va hacer porque han sido muy solidarios y no vamos a perder de vista, que vamos a seguir buscando la manera de que la Banda tenga algún apoyo, de mi parte cuenta con eso y también no me quiero ir de la comunidad de Plateros, ya que Plateros ha sido enriquecedor para muchos de nosotros, el solo hecho de venir a la comunidad de Plateros a pedirle al Santo Niño, de Atocha, que nos apoye y que nos respalde, que muchos de nosotros hemos sido comerciantes aquí en Plateros, y en otras partes Plateros ha dejado enriquecimiento para muchos, yo por eso alabo mucho la labor que hacen las autoridades y que el compañero Juanelo, lo hace también sin ninguna función lucrativa, de apoyar a los deportistas, es meter el deporte en los jóvenes en los niños y yo de mi parte le comentaba al profesor Fabela, señor Juanelo yo de nuestra parte el profesor Fabela y su servidor, nosotros cuenta con cinco balones de fut bol y cinco de vóley bol, para poner nuestro granito de arena, aparte de que busquemos, ante la Presidencia Municipal que se logre la mejoría de Plateros, ya que es un pueblo que es visitado por propios y extraños, viene gente tanto de Fresnillo, como de Inglaterra, viene gente tanto de las mercedes, como de Alemania, de todo tipo de visitantes, tenemos en Plateros y yo siento de que es momento de que todos colaboremos, si no buscamos la Solidaridad, si no tenemos la humildad, de ir a buscar al hermano al papá, al primo y buscar la manera de ser solidarios de ponernos a producir, de ponernos a colaborar a generar fuentes de empleo fuentes de deportes, va a ser muy difícil, cuando querrámos levantar el barco, ya

se habrá hundido, por mi parte es todo, yo no me quiero ir sin dejarles mínimo mi aportación de una semillita y convocar a los compañeros de buscar la manera de invertir en educación, en deportes en artes, es lo mejor que nos puede suceder a todos, porque a futuro, no vamos a lamentar, muchísimas gracias. En uso de la voz **el Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz.**- Con el permiso del Honorable Cabildo, para saludar a los amigos Platerenses, a las autoridades, por allá el amigo Don Lupe, Presidente del Comisariado, el Delegado Municipal, al representante del deporte y así como a todos los habitantes, que amablemente nos acompañan, bueno quiero decirles que me sumo a la propuesta del Regidor Ovalle, también maestro cuente con un granito de arena, lo felicito por esa labor, por ese entusiasmo que usted tiene, para sacar a delante ese importante proyecto, por otro lado, bueno pues lamentablemente, en todos los sectores, sociales, creo que es un momento muy difícil en el Sector Agropecuario, vemos con tristeza que vamos avanzando pero lamentablemente en sentido contrario, ahora que se abre la ventanilla para los apoyos al sector, en tres días se termina el recurso en lo que es el Municipio de Fresnillo, vemos a los compañeros productores, caminando por las calles con su carpeta en la mano y lamentándose que no lograron ni siquiera meter un proyecto, mucho menos ser aprobado, por otro lado, el compañero Juan Monreal, hace la propuesta de que se adquiera semilla para ser distribuida entre los productores que la requieran, pues lamentablemente creo que todos la requerimos, ya que cosecha del ciclo anterior, fue nula, por lo tanto, coincido con esa propuesta, que se adquiera semilla de maíz, semilla de avena para que sea distribuida a un precio muy bajo al productor que la requiera y bueno, ahí de pasadita, encargarle a quien se encargue de hacer esto, que busque una semilla de calidad, que busque una semilla certificada, que no nos suceda lo que acaba de suceder en un programa de SEDAGRO, que lamentablemente vino a repartir una semilla de avena y era una semilla vana, una semilla de avena que lejos de ayudarnos vino a perjudicar, a nuestros productores, les causo el gasto de combustible, trabajo, electricidad etc., etc., y ni siquiera nació esa semilla, entonces señor Secretario, ojala y se hiciera este proyecto que se logre conseguir algo de grano para el sector agropecuario, pero que sea una semilla certificada, que garantice que va a ser en beneficio de los productores, y bueno por otro lado, para concluir, quiero decirle al representante del Deporte de esta comunidad, su servidor representa una Organización, representa la Ganadera del Municipio y nosotros contamos con un Buldócer, si usted me hace llegar una solicitud, a través del Delegado Ganadero, el señor Ranulfo Martínez, cuente con esa máquina se la apoyamos por uno o dos días sin costo alguno, nada más que le pongan ustedes el combustible, es todo y muchas gracias. En uso de la voz **el Regidor Armando Juárez González.**- Buenas tardes con el permiso del señor Secretario, compañeros Regidores, unirme aquí a mis compañeros, decirles a Juan Antonio Castro encargado del Deporte, que cuente con un uniforme completo para un equipo de fut bol, vamos apoyarlos echarle las ganas, al director de la Escuela, decirle que les podemos hacer el DOMO, por medio de los migrantes, Programa 3 x 1, que estamos a sus órdenes y estamos aquí para trabajar, muchas gracias. En uso de la voz **el Regidor Carlos Carrillo Aguirre.**- Primeramente, quiero aprovechar la oportunidad para en nombre de todos mis compañeros Regidores, del señor Presidente Municipal, del Secretario de Gobierno, de la Sindico, agradecerles de manera muy especial, a las autoridades de esta comunidad, a los ciudadanos por la fina atención que siempre tienen hacia nosotros y la calidad y la calidez con la cual siempre nos reciben, desde luego que nos solidarizamos con las propuestas y las peticiones que el día de hoy han vertido sus representantes, en la medida de nuestras posibilidades, tengan la seguridad de que vamos hacer

un análisis de fondo y vamos a estar muy atentos para que se puedan aterrizar, en orden primordial, la capacidad del Municipio, a veces no es suficiente, porque las finanzas no alcanzan para abastecer a todas las doscientas cincuenta comunidades agrarias y las más de ochenta y ocho colonias populares, pero sin embargo yo creo que todos los integrantes de este Ayuntamiento, tenemos la voluntad y la disposición para abonarle y en la marcha iremos aterrizando lo que esté al alcance y en lo sucesivo de igual manera lo haremos en los siguientes dos años, hay presupuesto que se ejerce año con año, tanto del Ramo 33 Fondo IV, del Ramo 33 Fondo III y de las partidas que corresponden al Municipio de Gobierno del Estado y de la Federación, entonces eso se distribuye de la manera más responsable y consiente y esperamos pues que ustedes compañeros hagan llegar también sus peticiones y sus solicitudes a los funcionarios que correspondan, lógicamente, nosotros lo vamos a hacer y lo vamos a ver, a mí me gustaría que vieran al Director de Desarrollo Económico, al Director de Desarrollo Social, al de Obras Públicas y conjuntamente con la aportación que nosotros hagamos, con las ideas, podamos concretar, entonces les agradezco nuevamente por su atención y cuenten con nuestro apoyo en la medida de nuestras posibilidades. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno.**- Gracias, con el permiso nuevamente y nada más para agradecerle al Regidor Adolfo Ruvalcaba, decirle a nuestro gran amigo Juanero, que con el Diesel cuenten, un servidor lo pone, para que ustedes no se preocupen por eso y que nada más de igual manera hagan la solicitud a un servidor y cuenten con lo del Diesel también, es cuánto. En uso de la voz, el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias Regidor, bien entonces, continuando con el Orden del Día, damos paso al **Punto Diez.- Clausura de la Sesión.** Siendo las trece horas con cincuenta minutos del viernes veintinueve de abril, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en esta comunidad de Plateros, muchísimas tardes a todos, buenas tardes. Gracias Delegado, gracias nuevamente por la hospitalidad. Muchas gracias.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Raúl Ulloa Guzmán.